

► Ministro de Justicia destacó que el calendario lo permite.

### Ejecutivo sigue alentando al Congreso a realizar reformas antes de elecciones

◉ Pág. 3



#### EDITORIAL

### 2022: el año que la guerra volvió a Europa

◉ Pág. 2

#### Herbert Mujica Rojas

### ¡Referéndum: casi 14 millones 2018, contra "legitimidad" de golpistas!

◉ Pág. 7



► Entrevista a Luis Villanueva, presidente de la CGTP:

### “La crisis no se resuelve con balas, sino cumpliendo el mandato popular”

◉ Pág. 5



► Boluarte propone que Williams la reemplace en Palacio si viaja al exterior.

### Separación de poderes en peligro

◉ Pág. 6

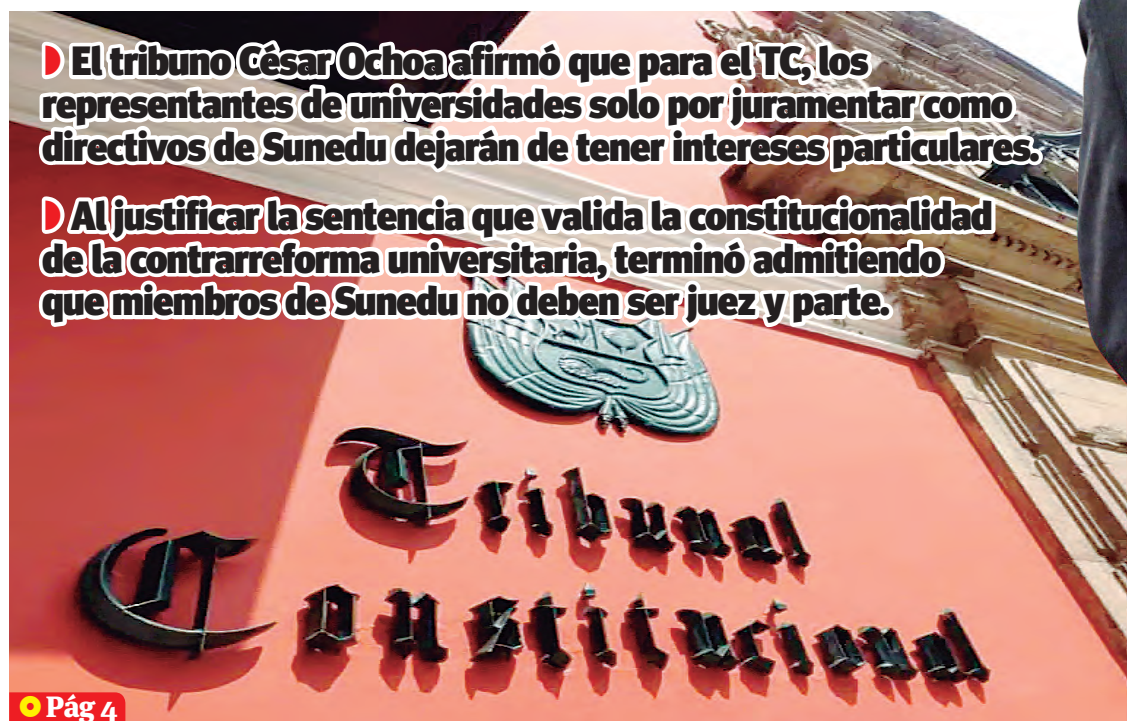
## MAGISTRADO OCHOA ARGUMENTA QUE UN SIMPLE JURAMENTO PUEDE ACABAR CON EVIDENTES CONFLICTOS DE INTERESES

# TC ES OTRA BURLA AL PAÍS

► El tribuno César Ochoa afirmó que para el TC, los representantes de universidades solo por juramentar como directivos de Sunedu dejarán de tener intereses particulares.

► Al justificar la sentencia que valida la constitucionalidad de la contrarreforma universitaria, terminó admitiendo que miembros de Sunedu no deben ser juez y parte.

◉ Pág. 4



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### 2022: el año que la guerra volvió a Europa

**E**l 8 de mayo de 1945, tras el suicidio de Adolph Hitler, las derrotadas fuerzas que defendían Berlín, entregaron la ciudad al Ejército Rojo. Fue el fin de la Segunda Guerra Mundial y la esperanza de que Europa no viviría otra conflagración de gran escala. Sin embargo, 77 años después, Europa ha vuelto a temblar a causa del conflicto entre Rusia y Ucrania en el que la OTAN se ha involucrado siguiendo los dictados de los EE. UU.

Por esta razón, hoy Europa vive el invierno más frío y más caro de las últimas décadas al haber sido privada del gas ruso, según el modelo energético diseñado por Alemania. Y también, con cada oleada de avance soviético, siente más vivo el fantasma de la guerra. La paradoja es que no fueron los rusos los causantes de esta horrenda sensación. Tras su invasión para recuperar las repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk, donde el presidente ucraniano Vladimir Zelenski, había practicado una política de limpieza étnica que llevó el saldo de fallecidos a 14 mil habitantes de esas zonas, la OTAN aplicó sanciones económicas a Rusia que le resultaron contraproducentes.

Es más Rusia limitó el avance de sus tropas a las repúblicas liberadas las que se propuso incorporar a su territorio, limitando su objetivo estratégico a esa conquista. En cambio, Zelenski con apoyo de la OTAN atacó a las tropas rusas y provocó que ellas avanzaran sobre nuevos territorios ucranianos. Todo ello, bajo el argumento de cerrar las fronteras europeas al temido Ejército Rojo. El último anuncio norteamericano ha sido su intención de dotar de misiles defensivos Patriot a Ucrania, capaces de interceptar los misiles crucero rusos.

Así las cosas, el fin 2022 encuentra a Europa atrapada entre la firme decisión rusa de no retroceder de lo que considera sus fronteras históricas y el interés del gobierno de Joe Biden de prolongar la guerra y evitar cualquier acuerdo de paz. Es decir, un fin de año muy triste para los ciudadanos europeos, muchos de los cuales no habían nacido cuando cayó Berlín y, por ello, no conocieron el horror de la guerra.

### Misión de Alto Nivel de la CIDH llegará al Perú en enero

La Cancillería del Perú confirmó que se extendió una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que envíen una misión de alto nivel a nuestro país con la finalidad de continuar el trabajo realizado por su equipo técnico entre el 20 y el 22 de diciembre. La visita se realizará en enero, en fecha aún por definirse.

www.diariouno.pe

## Mejor es reirse



### La voz clara

• “Uno de los líderes de la represión y responsable de las 25 familias que han perdido a sus hijos o hermanos nos habla de “idoneidad” y de “meritocracia”. Vergonzoso uso de las palabras que nunca han sabido ejemplificar quienes discriminan institucionalmente a quien piensa distinto”, manifestó la analista Laura Arroyo, al comentar un tuit del premier Alberto Otárola.



## Pataditas

### REFERÉNDUM

• La congresista Sigrid Bazán presentó un proyecto de ley para que se consulte a la población, mediante referéndum, si aprueba “la convocatoria de una Asamblea Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución Política”. La legisladora aclaró que “no se busca imponer o incluir una Asamblea Constituyente en la Constitución, sino se busca convocar a una consulta ciudadana”. “Es la forma más democrática y legal de devolverle la voz a la ciudadanía”, explicó.

### NECIOS

• Sin embargo, pese a la explicación con manzanitas, una vez más desde

el fujimorismo, congresistas como Rosangela Barbarán se apuraron en señalar que la propuesta es inconstitucional, y repitieron la burda treta de preguntar qué artículos se desean cambiar y para qué, como si quienes realizan esta pregunta tuvieran la legitimidad de determinar la validez o no de las propuestas.

### ANTIDEMOCRÁTICOS

• No deja de ser perturbador comprobar día tras día cómo los adoradores del dictador Alberto Fujimori, que han sumido al país en una larga y grave crisis por su sabotaje a la democracia desde el Parlamento, tienen el descaro de tildar de inconstitucional y antidemocrática una

propuesta de consulta ciudadana, tan solo para seguir defendiendo la Constitución de la dictadura.

### DICTADURA PARLAMENTARIA

• Cada vez hay más señales de que el Ejecutivo ha sido capturado por el Congreso. No solo sacan a las FF.AA. a reprimir a la población que pide el cierre del Legislativo y Otárola le da el visto bueno y alienta la bicameralidad, sino que ahora Boluarte pretende sentar en el sillón presidencial al ultraderechista José Williams, mandando la separación de poderes al tacho. ¿Cuál es la necesidad de que la presidenta del gobierno de transición salga de gira por el exterior mientras el país se incendia?



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**AHORA EL MINISTRO DE JUSTICIA, JOSÉ TELLO,**

destacó que programar elecciones para abril de 2024 permite tener el tiempo necesario para las reformas políticas.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, José Tello, destacó que las nuevas elecciones vayan a efectuarse en abril de 2024, porque permite el tiempo necesario para realizar reformas.

Indicó que el debate de la reforma política debe conducirse con mucho nivel, con legitimidad y ser aceptado por diferentes sectores, ya que va a con-

# Ejecutivo sigue alentando al Congreso a realizar reformas antes de elecciones

dicionar las reglas de juego para dichos comicios.

“Vienen días de conversaciones, de diálogos, porque queremos que todos sean parte de un proceso que dé legitimidad”, señaló a TV Perú.

Tello sostuvo que solicitará reuniones con la Comisión de Constitución y Junta de Portavoces, de ser posible, para que se prioricen ciertas reformas.

El ministro de Justicia agregó que el objetivo de ello es que se puedan aprobar en primera votación durante



la legislatura ampliada, a fin de que se ratifiquen en segunda votación durante la legislatura siguiente, que inicia en marzo.

Como se recuerda, el Congreso aprobó la ampliación de la presente legislatura hasta el 28 de febrero de 2023, y el

inicio de la siguiente el 1 de marzo, a fin de aprobar el adelanto de elecciones y otras reformas complementarias.

Entre otras reformas, Tello Alfaro destacó la reforma referida a la sincronización de elecciones congresales, para que estas se realicen junto con la segunda vuelta presidencial.

“En el 2019 se presentó una propuesta de 12 proyectos que deberían haberse aprobado, pero se aprobaron solo seis (...) fue una serie de cam-

**DATO**

**CABE MENCIONAR** que las declaraciones de Tello tienen lugar luego de que el premier Otárola admitiera en una entrevista que propuso al presidente del Congreso que la propuesta de bicameralidad sea definida sin pasar por el debate en el Pleno.

bios en materia electoral, pero nada articulado. Si se hubiera aprobado esto por ejemplo (la sincronización de elecciones) hubiéramos tenido por ejemplo un mayor filtro con respecto a los partidos políticos”, expresó Tello.



## XXX Premio Nacional Horacio Zeballos Gámez 2022

El reconocimiento a las mentes innovadoras de nuestros docentes.

**Ya son miles de maestros que han logrado distinguirse durante estas tres décadas de vigencia.**

[Conoce las Áreas de Participación](#)

- Área 1:** Innovación pedagógica en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 2:** Innovación pedagógica en institutos y escuelas de educación superior en el marco del retorno a clases presenciales.
- Área 3:** Innovación tecnológica en el aprendizaje.
- Área 4:** Cuento en el contexto del regreso a clases presenciales.
- Área 5:** Ensayo sobre el pensamiento pedagógico peruano en el contexto actual.
- Área 6:** Poesía.
- Área 7:** Pintura.

Escanea las bases aquí



**Premios:** **Primer lugar:** **S/ 12 000**  
Trofeo Horacio Zeballos Gámez  
Diploma de Honor

**Segundo lugar:** **S/ 6000**  
Diploma de honor

**Tercer lugar:** **S/ 3500**  
Diploma de Honor

**Mención Honrosa:** Colección de la Nueva Historia del Perú

**Presentación de trabajos: Hasta el 20 de enero de 2023**

Línea gratuita: 0800 78060  
Celular y Whatsapp: 938 326 599 / 978 143 923  
E-mail: [premiohoracio@derrama.org.pe](mailto:premiohoracio@derrama.org.pe)

**dm derrama magisterial**  
seguridad social para el maestro

# Magistrado del TC admite que miembros de Sunedu no deben ser juez y parte

**EN DELIRANTE ARGUMENTACIÓN**, el tribuno César Ochoa señaló que la sentencia que avala la constitucionalidad de la ley que modifica el Consejo Directivo de la Sunedu, interpreta que los representantes de universidades dejan de serlo una vez que juramentan.

Con una inusitada desfachatez, el magistrado del Tribunal Constitucional, César Ochoa, pretendió justificar la decisión que desestimó una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 31520, que modifica la composición del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), argumentando que los miembros representantes de universidades, una vez que juramentan en el cargo, ya no serán más representantes de ningún interés particular.

El magistrado Ochoa compartió este criterio en RPP a modo de primicia, en tanto todavía no se ha publicado el fallo del TC, y agregó que la sentencia “modula” los efectos de la ley de contrarreforma.

“La sentencia aún no ha sido publicada porque existe un voto singular de un magistrado y, por deferencia de este magistrado, hemos esperado un tiempo a que nos entregue el voto para la publicación del texto íntegro de la sentencia. ¿Y esta qué establece? Es una sentencia que si bien declara la constitucionalidad de la ley, modula sus



efectos en cuanto a este tema de que si los miembros representantes en el Consejo Directivo de la Sunedu son juez y parte”, dijo.

“Lo que estamos estableciendo como interpretación constitucional es que estos representantes, miembros del Consejo Directivo, una vez juramentan su cargo y asumen su cargo, ya no son representantes de ningún interés particu-

lar. Tiene que actuar de manera independiente e imparcial, de acuerdo a la Constitución que establece que la función pública es al servicio de la Nación y no puede ser representante de ningún interés privado”, agregó, ante la incredulidad de sus entrevistadores.

## **PERSISTE EN EL ERROR**

Consultado nuevamente ante la evidencia de que esta aseveración

cae en saco roto porque en la práctica un funcionario puede jurar por “Dios y por la patria” cuantas veces quiera sin que esto represente una garantía de nada, Ochoa se excusó señalando que no se puede prejuzgar el accionar de las personas designadas, y que el derecho no puede considerar la mala fe.

“El texto de la ley señala que son representantes de entidades. Nosotros estamos diciendo que no pueden ya ser representantes. Ahora, esto de acuerdo al artículo 39 de la Constitución y al Código de Ética de la Función Pública. O sea tiene que entenderse así, de manera tal que representaran intereses y esto se evidenciaría de alguna forma, incurrirían en responsabilidad y conflicto de intereses de acuerdo a la ley. Nosotros no podríamos ir más allá ni prejuzgar que una persona porque es elegida o designada o nominada por una universidad va a actuar de manera contraria a la ley”, dijo.

En otras palabras, el magistrado del TC pretende haber descubierto la fórmula mágica para terminar con los conflictos

de interés en el Perú, pues basta un simple juramento para que los eventuales acuerdos bajo la mesa previos a la elección de los funcionarios queden sin efecto.

## **FAVORITISMO AL CONGRESO LO DESMIENTE**

Como era de esperarse, tales declaraciones generaron un sinfín de críticas por su contenido que más que a argumentación jurídica sonaron a burla y tomadura de pelo. Y más, proviniendo de un magistrado de un TC elegido por el Congreso, y que recientemente ha validado la constitucionalidad de la cuestionada ley que limitó la cuestión de confianza, dada por este mismo Legislativo. Un detalle que no debe pasar desapercibido y que tiraría por la borda las absurdas argumentaciones del tribuno Ochoa.

Sobre las declaraciones del representante del TC, el investigador Roger Merino señaló que “con este razonamiento, los congresistas representan fielmente a sus electores desde que juramentan en el cargo”. “Por eso Bourdieu decía que los juristas son guar-

## **DATO**

**EL TCAÚN DEBE RESOLVER la admisibilidad de una demanda de inconstitucionalidad presentada por la Defensoría del Pueblo contra la ley 31520, por considerar que dicha norma representa un grave retroceso en la política de aseguramiento de la educación universitaria de calidad, en perjuicio de millones de estudiantes.**

dianes de la hipocresía colectiva. Allí donde alegan legalidad, todos sabemos que hay intereses, a veces desvergonzados”, indicó.o.

Pedro Grandez, abogado constitucionalista, ironizó sobre el tema señalando que “esto es como pensar que por sentencia se lograra que de pronto la CONFIEP defienda los derechos laborales”.

Por su parte, el politólogo Fernando Tuesta Soldevilla advirtió que “los representantes aceptan candidatear si están de acuerdo con quien los proponen”. “Luego, obran en consecuencia. Lo demás, es ‘modular’ la contrarreforma universitaria y tirarse abajo a la

SUNEDU. Una vergüenza”, publicó en Twitter.

**ENTREVISTA CON LUIS VILLANUEVA CARBAJAL, SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP**

# “La crisis no se resuelve con balas, sino con el cumplimiento del mandato popular”

**¿Qué opina construcción civil de la protesta y represión actual?**

Rechazamos la actitud represiva de este gobierno cívico militar que no solamente ha asesinado a 27 peruanos, que han expresado sus demandas de elecciones adelantadas en abril de 2023 y no 2024, contrario a lo aprobado por el Congreso y señalado por Dina Boluarte, sino que, además, está tildando de terroristas a todo aquel que sale a protestar en las calles, y los medios de comunicación están haciendo coro de este terruqueo, una vieja práctica.

**¿Cuáles el camino para el adelanto de elecciones en 2023?**

Los trabajadores, a través de la CGTP, propusimos un proyecto de ley para adelanto de elecciones en abril de 2023, de tal manera que el mandato presidencial terminara el 28 de julio del mismo año, pero como el Congreso y los organismos electorales le han dado la espalda al pueblo, manteniendo a Boluarte en la presidencia de la República, ahora lo que queda es demandar su renuncia, lo que aceleraría un adelanto de elecciones. Además, gran cantidad de la población lo espera, más del 50%.

**DEBEMOS ESTAR ALERTAS** ante la represión, el terruqueo y la criminalización de la protesta, señala dirigente sindical.



## ¡CESE DE LA REPRESIÓN CRIMINAL CONTRA LOS HIJOS DEL PUEBLO!

Pero no debemos olvidar que necesitamos también un proceso constituyente pensado en los peruanos y no en los oligopolios y transnacionales. La salida es esa.

**¿Continuará la protesta en las calles?**

Definitivamente. El descontento es nacional. Respalamos a los peruanos que expresan su voluntad, sus demandas en todo el Perú, lo que constituye una práctica democrática, pero hacemos un llamado a que estas se realicen

sin violencia, sin caer en las provocaciones de los infiltrados, que, de acuerdo a videos propalados en redes sociales, azuzan a la gente. Las protestas se convocan con una naturaleza pacífica, pero es también la acción de la represión policial y de las fuerzas armadas las que enervan el ánimo de los manifestantes. Dicho esto, rechazamos la criminalización de la protesta. Escuchamos muchos periodistas quejándose de la toma de carreteras, pero

no del asesinato de peruanos, como si la pena de muerte por tomar carreteras estuviera permitida en el Perú. Aunque, como hemos visto, la vida en el Perú es un falso derecho, un derecho conculcado en la práctica por el Gobierno.

**¿Estamos en un gobierno cívico-militar?**

Es evidente el protagonismo que tiene las fuerzas armadas en este gobierno, lo que podría suponerse como una participación incluso en la toma de decisiones.

Además, desde el estado de emergencia decretado, se incrementó el número de muertos y heridos y aparecieron los casos de manifestantes asesinados en protesta con balas lanzadas directamente al cuerpo. Hemos escuchado a especialistas en derechos humanos hablar sobre que el único caso en que las fuerzas del orden pueden disparar a matar es para salvar una vida, no para desbloquear una carretera o dispersar una multitud, ni para defender un aereo-

puerto. Eso constituye crímenes de lesa humanidad y por eso Dina Boluarte y sus ministros han sido denunciados por genocidio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La crisis no se resuelve con balas, sino con el cumplimiento del mandato popular, el soberano que está por encima de toda ley.

**¿Un último mensaje a la clase trabajadora?**

El estado de emergencia decretado por el gobierno constituyó una ventana abierta a la represión desmedida, que permitió que los instrumentos de la represión del Estado dejen el saldo de 27 asesinados y cientos de heridos y, como en el tiempo de la dictadura fujimorista, allanen locales institucionales y se persiga organizaciones sociales y políticas. Además, a través de los servicios de inteligencia, en la DINI específicamente, se cuenta hoy con especialistas en terruqueo y persecución de dirigentes, como el actual jefe de la DINI, Juan Carlos Liendo, exoficial del SIN de Vladimiro Montesinos. Frente a todo eso, hay que estar alertas.

# Separación de poderes en riesgo

**PRESIDENTA BOLUARTE** propone que el titular del Legislativo, José Williams, la reemplace durante sus viajes fuera del país.



En un discutible documento, desde el punto de vista constitucional, el Poder Ejecutivo planteó que el titular del Congreso de la República, José Williams, asuma la encargatura del despacho de la Presidencia de la República, cuando ella tenga que salir del país por algún acto oficial.

La propuesta, presentada como un proyecto de resolución legislativa, lleva

las firmas de la presidenta Dina Boluarte y del jefe de Gabinete Alberto Otárola, inmediatamente se derivó a la Comisión de Constitución, a cargo del congresista Hernando Guerra-García, de Fuerza Popular.

Tras conocerse del planeamiento del gobierno, dicho grupo parlamentario convocó a una sesión virtual para hoy, a partir de las 7 de la noche, para

debatir y votar el proyecto.

Uno de los eventos más importantes que se avecina es el cambio de mando en Brasil. Asmirá su tercer mandato presidencial Lula da Silva este 1 de enero. La mandataria peruana habría propuesto que Williams la reemplace de manera momentánea con miras a esta actividad oficial.

“El presidente del Con-

## DATO

**POR SU PARTE**, el secretario general de Transparencia, Iván Lanegra, dejó entrever que el proyecto del Ejecutivo para cambiar el reglamento del Congreso y permitir que el titular del legislativo asuma el despacho presidencial en ausencia del presidente implica un cambio en la Carta Magna. “En un modelo de separación de poderes algo así es excepcional y debe estar expresamente en la Constitución”.

greso tiene las siguientes funciones y atribuciones: Encargarse del despacho del Presidente o Presidenta de la República cuando sale del territorio nacional, en caso se encuentren impedidos y/o ausentes ambos Vicepresidentes”, se menciona en el texto.



## POR IRREGULARES ASCENSOS EN FFAA Y PNP

### Fiscalía interviene casa de exministro de Defensa

Un operativo de allanamiento simultáneo realizó la Fiscalía Anticorrupción y agentes de la División de Investigaciones de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) a las oficinas y viviendas del exministro de Defensa, Walter Ayala Gonzales. En tanto detuvieron a tres generales de la Policía por el caso de los ascensos irregulares en las Fuerzas Armadas y Policiales en 2021.

Las intervenciones las dictó el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte

Suprema de Justicia de Lima. También se realizaron intervenciones en Cusco, Tacna y Tumbes en un total de 26 inmuebles, pertenecientes a generales implicados en los presuntos ascensos irregulares durante el gobierno de Pedro Castillo.

En noviembre de 2021 se conoció que al interior de las Fuerzas Armadas se habrían producido ascensos irregulares en el Ejército, luego de las declaraciones del excomandante general del Ejército, José Vizcarra, a quien retiraron del cargo.

## A NIVEL NACIONAL

### Qali Warma atiende a más de 4 millones de escolares

En el ámbito nacional, el servicio alimentario escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis)

ha atendido a más de 4.2 millones de estudiantes en más de 65 000 instituciones educativas públicas hasta el cierre del año lectivo 2022.

Los escolares atendidos



corresponden a los niveles de educación inicial y primaria, al nivel secundaria de las escuelas ubicadas en poblaciones indígenas de la Amazonía, y a aquellas con jornada escolar completa (JEC) y formas de atención diversificada (residencias, alternancia y tutoriales).

A manera de balance, Qali Warma entregó 164

936 toneladas de alimentos inocuos y de calidad para el consumo de los escolares en el ámbito nacional con la finalidad de que ejerzan su derecho a una alimentación saludable. Los alimentos se brindan con pertinencia cultural y considerando los requerimientos nutricionales de las niñas, niños y adolescentes.

# ¡Referéndum casi 14 millones 2018, contra “legitimidad” de golpistas!



**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

La fraseología novísima del gobierno de la presidente Boluarte estrena clichés: legitimidad, leyes con más calidad, participación más amplia. Variaciones de un mismo sainete que demanda aprobar bicameralidad al caballazo y reelección a como dé lugar.

La democracia, dicen algunos ministros y la misma jefe de Estado, tiene que preservarse y para ello son imprescindibles algunas “reformas” electorales. O sea: reelección inmediata, reposición del Senado y, también dicen, renovación por tercios.

Una pregunta simple: ¿quién va a explicar la muerte a balazos de 29 peruanos? ¿Portaban armas de algún tipo u opusieron resistencia de fuego? No, no fue así. ¿Qué clase de democracia se asienta sobre los cadáveres de casi tres decenas de compatriotas?

El referéndum del 2018 en su opción 3, dio como resultado prohibir la reelección inmediata de parlamentarios y la cifra fue: 13'598,123 ciudadanos.

En la misma fecha y acontecimiento, en la opción 4, 13'949,831 pe-



ruanos votaron contra la bicameralidad.

Como puede observarse, son millones de hombres y mujeres que votaron categóricamente para llegar a esos resultados tan contundentes. ¿Fue o no legítimo?

Entonces, si hacemos un parangón ¿Cuatro gatos en el Congreso, ilustres cultores del golpismo, pueden reemplazar la arrolladora presencia del pueblo el 2018?

¿Ninguno de los legisladores y menos los ministros han tenido la cortesía de mencionar los resultados del referéndum

2018! ¿No saben del asunto o, como suele ocurrir en Perú, es conveniente hacerse los olvidadizos?

¡Mínimo, se requeriría otro referéndum para validar u otorgar legitimidad a lo que acuerde el actual Congreso cuyo prestigio es casi inexistente!

Según nuestro ordenamiento legal, el referéndum es el mecanismo de votación y consulta ciudadana que se verifica regularmente y que es objeto de disciplina constitucional en torno a la aprobación o rechazo referente a la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes.

¿Quién convoca a referéndum? ¿Una presidente que, vía sus ministros, respaldará los cambios que enuncian vía el Congreso golpista? No pareciera este camino del todo claro.

Con esa lógica lo que decida el Parlamento no habría chance de convalidarlo o tumbarlo. Entonces la reelección parlamentaria y la bicameralidad constituirían las reformas legales.

¿Cuánto representa al pueblo este Congreso en nuestra accidentada democracia?

Otra vez la pregunta pendiente de respues-

ta: ¿y qué hay de los 29 muertos abatidos como si estuviéramos en guerra o fuéramos un campo de batalla sin cuartel?

Esos buitres que se refocilan porque afirman que los caídos eran terroristas y que merecieron ese tratamiento, hablan con una facilidad pasmosa. El día que tengan a alguno de sus familiares o ellos mismos estén frente a las tropas descontroladas, sabrán que la tragedia llega en segundos. Pero los muertos jamás regresan de sus tumbas.

Como en Perú NO hay partidos políticos, la le-

gítima opción de un referéndum ni siquiera se ha planteado. El gobierno no lo va a hacer porque ya adelantó su juicio y preferencia por determinadas reformas.

Con el padrinazgo auspicioso y tranquilizador de las embajadas de las grandes potencias, el gobierno peruano persistirá en su derrotero y cometido. Nadie puede adivinar si los días que vienen gozarán de estos buenos aires apacibles.

El artículo 43 de la Constitución dice: Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes. La población civil tiene el derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional. Son nulos los actos de quienes usurpan funciones públicas.

¿No son casi 14 millones contra la bicameralidad o reelección inmediata muchos más que algo más de un centenar de legisladores golpistas?

¿No tuercen o cruzan la legalidad quienes así se expidan empujando en minúscula y ridícula minoría reformas que el pueblo ya repudió apenas 3 años atrás?

Cuando se cierran las puertas de la legalidad, se abren las de la violencia.

# ACTUALIDAD

## Otorgarán becas para enseñanza de inglés a jóvenes talentosos

ICPNA Y BCP OFRECE ESTE BENEFICIO A JÓVENES SIN RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS

El Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA) y el BCP pusieron a disposición más de 100 becas para que jóvenes talentosos sin los recursos económicos necesarios accedan a estudios del idioma inglés.

La iniciativa cubre el 100% de los costos académicos requeridos hasta que estudiantes de institutos y universidades privadas logren, al menos, el nivel requerido para obtener el bachillerato.

Verónica Roca-Rey, líder del programa de Becas BCP, dijo que en un contexto pospandemia del covid-19, esta es una oportunidad para que jóvenes con destacado rendimiento académico puedan cursar una educación superior de calidad.

Porsu parte, Rafael Yzaga de Bernardis, gerente general del



ICPNA, dijo que son conscientes de que el manejo del idioma inglés es necesario para acceder a mejores oportunidades laborales dentro y fuera del país.

Las personas interesadas en obtener una Beca BCP deben postular siguiendo las instrucciones del portal:

<https://www.becasbcp.com>

previamente el cumplimiento de los requisitos y condiciones. Actualmente hay una convocatoria vigente hasta el 6 de enero del 2023.

### POR FALTA DE LLUVIAS EN LA SIERRA

## Lima puede quedarse sin agua

La falta de lluvias en la sierra central podría causar escasez y desabastecimiento de agua en Lima, advirtió Katia Ochoa, vocera del Sedapal. Desde la Atarjea, solicitó que la población tome consciencia del riesgo que se pueda dar en los próximos meses.

La funcionaria explicó que el agua que han reco-

lectado depende básicamente de las precipitaciones de la región andina del Perú, ya que, de acuerdo con las imágenes, el cauce del río Rímac presenta condiciones mínimas del recurso hídrico.



### ¡LO QUE COMPRASTE BARATO, PUDO HABER COSTADO UNA VIDA!

Verifica si fue reportado como robado en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2QmCcdV>  
No compres celulares de dudosa procedencia.

¿CÓMO CREES QUE OBTIENEN LOS CELULARES EN LUGARES DE VENTA DE DUDOSA PROCEDENCIA?



[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

### ADVIERTE ESSALUD

## Hernias pueden complicar hasta causar la muerte

La doctora Lindsay Vejarano, médica cirujana del Hospital Negreiros de la Red Prestacional Sabogal de EsSalud, advirtió que la hernia es una enfermedad que si no se trata a tiempo puede llegar a complicarse y llevar a la muerte a un paciente.

La especialista recomendó a los pacientes que si notan una tumorción en zona inguinal o abdominal busquen ayuda médica y no esperar a que esto crezca, condición que dificulta el tratamiento quirúrgico del paciente. "El principal síntoma

por el que los pacientes acuden a consulta es la presencia de un bulto en la región abdominal o en la inguinal, también se presentan dolores, náuseas o molestias, sobre todo cuando realizan actividades físicas", comentó Vejarano.

La especialista dijo que esta enfermedad no distingue edad, incluso los niños la padecen, los cuales nacen con este tipo de hernias y son manejados por la especialidad de cirugía pediátrica. Los adultos mayores tienen mayor riesgo de padecer una hernia.



### EN LA AV. COLONIAL

## Sicarios asesinan a ciclista en el Callao

Sicarios en moto asesinaron a balazos a un ciclista que se desplazaba por la avenida Colonial. Los delincuentes lo interceptaron a la altura del cementerio Baquiano Carrillo, en el Callao. El hombre fue identificado como Aymar Román Carbajal (21). De acuerdo con las investigaciones, se trataría de un caso de ajuste de cuentas, ya que no le robaron sus pertenencias. Los transeúntes intentaron



auxiliar a Román Carbajal, pero su muerte fue instantánea.

# 5ta ola del covid-19 retrocede

**PERO ESPECIALISTAS RECOMIENDAN NO BAJAR LA GUARDIA PORQUE NO DESCARTAN NUEVOS REBROTES.**



La quinta ola del covid-19 está probablemente terminando en el Perú, pero la población debe seguir manteniendo las medidas de prevención porque no se descartan nuevos brotes más adelante, afirmó el jefe del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

(CDC) Perú, César Munayco. “Cada día disminuyen los casos (de covid-19), es probable que hasta fines de enero tengamos muy pocos casos, la quinta ola probablemente ya está terminando, pero más adelante podría haber brotes o epidemias y para eso hay que

seguir manteniendo las medidas (de prevención)”, dijo el experto.

Munayco recordó que las tres primeras olas causaron disfunción social y económica en el país, generaron una mortalidad alta, así como estrés en los servicios de salud; sin embargo, aña-

dió, este impacto no se vio en la cuarta ni la quinta ola, donde sí se tuvo capacidad de respuesta por el menor número de casos.

Dijo que el impacto del covid a lo largo del tiempo también ha generado un cambio del comportamiento de los peruanos, dado que la percepción del riesgo de enfermar y morir fue muy alta al inicio de la pandemia, pero en la cuarta y quinta ola esa percepción bajó.

## FASE ENDÉMICA.

Estamos entrando a la fase endémica, añadió, y por eso debemos priorizar algunas medidas como incrementar la cobertura de vacunación contra el covid-19 y promover el uso de mascarillas en lugares cerrados. “La población también debe ejercer su rol de protección”.

## DELINCUENTES VENEZOLANOS

### Cierran sus negocios por los extorsionadores

Todos los sueños de una familia emprendedora de San Juan de Miraflores se derrumbaron por culpa de la delincuencia que los obligó a cerrar sus tiendas y bazares por temor a represalias de extorsionadores quienes les exigían un fuerte pago de dinero.

“Primero se acercaban motos lineales en las noches, pero como aquí hay varios negocios pensábamos que eran clientes. Luego empezaron a llamarme y me hablaban y me colgaban”, contó la agraviada Juana Quispe.

Como la familia se negaba a pagar el dinero producto de su esfuerzo, los extorsionadores empezaron a realizar reglaje a todos los integrantes de la familia. “Nosotros sabemos todo de ti, sabemos que tienes dos hijos, tienes tu esposo, tienes a tu madre sola, a tus hermanas. Nosotros solo queremos que cooperes con nosotros, queremos solamente un único pago”, le decían los delincuentes. “No me dijeron el precio, pero me dijeron que son del Tren de Aragua”, agregó.



## EN BOULEVARD DE ASIA

### Muere aplastado por poste de luz

Un terrible accidente sufrió una persona a la altura del kilómetro 97 de la Panamericana Sur, en Asia. La identidad del occiso aún se desconoce, pero falleció a consecuencia de un conjunto de sucesos que comenzó con un tráiler que se enganchó con cables eléctricos.

El hecho se produjo a la altura del boulevard de Asia cuando el vehículo mayor se encontraba transitando por el lugar y de pronto jaló los cables eléctricos que se

encontraban colgados. Inmediatamente, estos jalieron los

postes y uno de estos aplastó a una persona, matándolo.



## VALORIZADOS EN S/ 275 MIL

### Decomisan 10 millones de cigarros

A pocos días de las fiestas Año Nuevo, agentes de Aduanas intervinieron un camión cargado con más de 10 millones de cigarrillos paraguayos que tenían como destino el Perú. En el vehículo pesado se hallaron miles de cajas de cigarrillos valorizados en más de 500 mil pesos bolivianos que equivale a más de 275 mil soles. El camión era escoltado por una pareja de “loros”, que son los informantes de los contrabandistas. En el operativo “Plan del Sur”, que se realizó en la

carretera a Potosí, la Aduana de Bolivia decomisó al camión

en la localidad de San Antonio, cerca de la frontera con Puno.



# ECONOMÍA

## Oferta de pavos crecerá 6 %

Durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la oferta de pavos a nivel nacional será de un millón 750,000 pavos, a fin de atender los requerimientos de los consumidores de todo el país, informó el Midagri.



www.diariouno.pe

# “Bono sequía” beneficiará a más de 250 000 agricultores

**SE EJECUTARÁ DESDE ENERO** de 2023, anunció el Midagri.



La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, anunció que desde enero 2023 empezará a implementarse el bono sequía, que beneficiará a más de 250,000 pequeños productores de 17 regiones, que sufrieron los efectos de la ausencia de lluvias.

“El bono ya se aprobó y ahora nos toca aprobar el procedimiento y estaremos empezando con la entrega en enero, que llegará a más de 250,000 hermanos y hermanas del campo. Vamos oficializar la directiva y lo haremos en tiempo récord”, sostuvo

en TV Perú.

Además, la ministra reiteró que el bono por sequía ascenderá a 800 soles por hectárea hasta un máximo de 3,200 soles por agricultor o agricultora, y en el

caso de las alpacas será de 266 soles por animal hasta el tope de 12 camélidos por pequeño criador.

También dijo que dicho bono atenderá a los pequeños productores afectados

por la falta de precipitaciones pluviales en 17 regiones, principalmente de la zona sur del país, como Ayacucho, Arequipa, Puno, Cusco, Andahuaylas (Apurímac), y otras regiones comprendidas dentro de la emergencia.

Según informó el Midagri, existe un avance del 92% en el cobro del Fertiabono a nivel nacional, destinado a apoyar al pequeño agricultor, logrando atender hasta la fecha a 262,736 agricultores con un monto de inversión de 384 millones 949,000 soles.

## DATO

**RESPECTO A LA CUESTIONADA COMPRA DE LA UREA, la tensión al interior de Agro Rural por el próximo nuevo fracaso es tal que el nuevo director ejecutivo, Alberto Epiquien Rivera, decidió la salida del jefe de la Unidad de Administración, Antonio Mena Campos, y encargara la jefatura a Lidia Vanessa Candela Carbajal, que, según trascendió, desconoce los procedimientos logísticos y financieros de una operación de magna envergadura.**

## ACTIVO HASTA AGOSTO DE 2023

### Se incrementó indemnización de Seguro Agrícola Catastrófico

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes del Castillo, manifestó que su sector implementó el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) para la campaña agrícola 2022-2023 y que cubre los desastres naturales en el agro, como la escasez de recursos hídricos por la ausencia de lluvias que viene afectando a la zona altoandina del país.

Indicó que el SAC es un seguro gratuito 100%



cubierto por el Estado para atender a los agricultores en situación de vulnerabilidad, priorizando a productores de la agricultura familiar de subsistencia.

## CONDICIONES LABORALES

### Fiscalizaron centros comerciales

Cien inspectores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) intervinieron diversos centros comerciales de Lima Metropolitana para verificar que los empleadores les otorguen las condiciones de seguridad y salud a sus trabajadores.

Los representantes de Sunafil intervinieron, de forma simultánea, los centros comerciales Open Plaza Atocongo de



San Juan de Miraflores, La Rambla de San Borja y Mega Plaza de Independencia. Se supervisaron las condiciones laborales de más de 270 trabajadores distribuidos en 97 tiendas.

# “Perú es un edificio antisísmico”

**MINISTRO DE ECONOMÍA** estima que el crecimiento para el 2022 cerrará entre el 2.8 % y el 2.9 %.



El ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras, señaló que el Perú es como una especie de edificio antisísmico y que pese a los terremotos el 2022 cerrará con un crecimiento de entre 2.8% y 2.9%. “Tiene unas columnas claves que, a pesar de los terremotos, le han permitido aguantar”,

indicó en declaraciones a la agencia AFP.

“Esas columnas centrales son: un Banco Central independiente, un Ministerio de Economía que, a pesar de los cambios (cuatro ministros de Economía en un año), ha mantenido el respeto por las reglas fiscales y una Superintendencia de Banca que ha mantenido

la estabilidad financiera”, explicó Contreras.

Proyectó que el Perú crecerá entre 2.8% y 2.9% en el 2022. “Hubo efectos importantes, como paralizaciones en la minería. Sin esos efectos hubiéramos crecido 4%, por encima de la región”, refirió. Según la Cepal la región crecerá 3.7% este año.

## DATO

**EL MINISTRO SOSTUVO QUE, aunque no hay planes inmediatos de emisión de deuda, sí hay interés permanente en el Perú. A los inversionistas internacionales “no les asusta” la volatilidad en el Perú “porque entienden que hay una agenda por el lado institucional en la que avanzar (...) y confían mucho en la capacidad” del país, anotó.**

Contreras destacó que el Perú tiene todavía la segunda mejor clasificación de riesgo país de la región después de Chile. “Ese es el reflejo de tener la deuda pública más baja de la región. Este año (2022) va a estar alrededor de 33.8% del PBI. El déficit fiscal está en 1.6% del PBI, después de haber estado casi en nueve puntos por la pandemia”, comentó.



## SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

### ISO 37001:2016 a OTASS

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass), ente adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), recibirá en su Sistema de Gestión Antisoborno la certificación ISO 37001:2016.

Dicha norma internacional especifica medidas, políticas, procedimientos y controles que contribuyen a prevenir, detectar y abordar el soborno en toda la entidad y sus actividades.

Tras una exhaustiva auditoría externa realizada en la entidad, la cer-

tificadora internacional Sociedad Mediterránea de Certificaciones Perú SAC emitió opinión favorable para que el organismo técnico obtenga esta importante acreditación, que será remitida en los próximos días.

Además, verificó que el Otass, siguiendo los pasos para constituir un Sistema de Gestión Antisoborno eficaz detallados en el estándar internacional ISO 37001:2016, aprobó normativas, puso en funcionamiento una plataforma de debida diligencia y, designó a una persona responsable de la vigilancia de su cumplimiento.

## AUMENTO DE S/ 350

### UIT ascenderá a S/ 4950

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la unidad impositiva tributaria (UIT) para el 2023, la cual ascenderá a 4,950 soles, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 309-2022-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano.

El valor, que regirá a partir del 1 de enero del próximo año, representa un aumento de 350 soles con relación al actual valor del monto.

La UIT es el valor en soles establecido por el Estado utilizado en las normas tributarias para mantener



en valores constantes las bases imponibles, deducciones, límites de afectación y demás aspectos de los tributos.

## PAQUETE DE REACTIVACIÓN

### Ejecutivo fortalecerá cadena turística en el Cusco

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero, arribó al Cusco donde destacó el compromiso del Ejecutivo para trabajar a favor de toda la cadena turística

de la región. Añadió que es importante, establecer compromisos y cronogramas que permitan solucionar inconvenientes.

Así lo indicó en una reunión de trabajo don-



de participaron más de 25 gremios del sector turismo de la Ciudad Imperial.







En estos últimos días la baja en el precio de la divisa estadounidense se debería al debilitamiento global de esta moneda, luego que el índice del dólar, también conocido como DXY, por sus siglas en inglés, lo ubicara en 104 puntos frente a una canasta de divisas globales, reflejando así un retroceso de 0,03%.

En ese sentido, el tipo de cambio en el Perú, fluctúa ubicándose en S/3,82 la compra, y en S/3,85 la venta, y según refiere Javier Pineda, gerente general de Billex, plataforma digital peruana especializada en el cambio de divisas a través de un fideicomiso, el dólar superaría se ubicaría en S/3,82 al cierre de este año.

“Hoy vemos un tipo de cambio con una ligera tendencia a la baja desde hace un mes y debería mantenerse relativamente estable en estos precios. Lo más resaltante ha sido la sucesión en el gobierno hacia la actual presidente Dina Boluarte, cambio que trajo una renovación del gabinete ministerial hacia un equipo más técnico que puede brindar señales de mayor confianza en general y sumado a un mayor control de las recientes protestas puede traer consigo esta relativa calma en el precio del dólar.

**PESE A LA ACTUAL COYUNTURA POLÍTICA EN EL PAÍS**

# Dólar fluctuaría en S/3.82 al cierre del año

**El tipo de cambio fluctúa en S/3.82 la compra y S/3.85 la venta.**



Esperamos salir pronto de esta crisis con una aprobación del proyecto de adelanto de elecciones”, señala Pineda.

Desde noviembre, la moneda estadounidense en el país se viene manteniendo estable, excepto el pasado 7 de diciembre, que se vio afectado en medio del fallido intento de golpe

de Estado por parte de Pedro Castillo, llegando a superar la barrera de los S/3,90 por dólar, pero que luego de la juramentación de Dina Boluarte, como nueva presidenta del Perú, cerró a la baja.

“Esta tendencia en el precio del dólar, genera que aún muchas empresas sigues aprovechando este momento para

comprar esta moneda, demanda que se viene incrementando desde el mes de noviembre, sobre todo aquellas compañías ligadas al consumo masivo, retail, textil e inmobiliarias para atender compras de insumos, deudas con entidades financieras e incluso inversiones de capital”, puntualiza Pineda.

## **SOBRE BILLEX**

Billex es una fintech peruana con operaciones desde el 2017. Pioneros en establecer un modelo de negocio en el Perú respaldado por un fideicomiso que permite a las personas y empresas realizar operaciones de cambio de divisas de la forma más segura, eliminando

cualquier tipo de riesgo. Además, su servicio garantiza ahorros en cada transacción, rapidez y un servicio de atención exclusiva para sus clientes. Asimismo, la plataforma permite vincular a las empresas para que comparen y vendan divisas entre sí ofreciendo un tipo de cambio muy cercano al interbancario.

Es la única plataforma que cuenta con transacciones directas en los seis principales bancos del país: BCP, Scotiabank, BBVA, Interbank, Banco Pichincha y Banbif.

Estas ventajas, permiten que Billex, a diferencia de una casa de cambio digital, opere con la misma seguridad que garantiza un banco tradicional, operando a través del fideicomiso que garantiza los fondos de las empresas y además cuenta con proveedores de liquidez que le permiten atender los requerimientos del mercado.

# MUNDO

## Miles en Canadá sin fluido eléctrico por tormenta invernal

Decenas de miles de canadienses siguen sin electricidad debido a una fuerte tormenta invernal que ha azotado el país durante varios días. Brigadas de trabajo están intentando restaurar el servicio. La tormenta también ha dañado el sistema de transporte del país, y el descarrilamiento de un tren en la víspera de Navidad sigue causando problemas en los planes de viaje de vacaciones en Ontario y Quebec.



www.diariouno.pe

# Tormenta invernal en EEUU ya deja a 40 personas fallecidas

**Por la tormenta, migrantes se encuentran varados en la frontera, muriendo algunos congelados**

La tormenta invernal Elliott, que se registra desde hace varios días en diferentes partes de Estados Unidos (EE.UU.), ya deja un saldo de al menos 41 personas fallecidas. Los decesos se registraron en 12 estados: Colorado, Illinois, Kansas, Kentucky, Michigan, Missouri, Nebraska, Nueva York, Ohio, Oklahoma, Tennessee y Wisconsin.

El temporal de grandes proporciones se extendió a partir de mediados de la pasada semana desde los Grandes Lagos cerca de Canadá hasta el Río Grande a lo largo de la frontera con México, y afecta aún a más del 60% de la población del país.

En Buffalo, Nueva York, por ejemplo; el Servicio Meteorológico Nacional divulgó que cayeron cerca de 110 centímetros de nieve, solo el domingo por



la mañana.

Por las fuertes nevadas, las carreteras fueron intransitables allí, donde también se congelaron las subestaciones eléctricas y murieron al menos 12 personas.

La tormenta invernal se intensificó hasta convertirse el viernes pasado en un ciclón bomba, evento que ocurre

cuando la presión atmosférica cae rápidamente en una fuerte tormenta, y comenzó a golpear la zona de los Grandes Lagos y la costa este con vientos intensos, nieve e inundaciones costeras.

### Migrantes congelados en la frontera por la tormenta

Por la tormenta invernal, varios migrantes se encuentran varados en la frontera de Méxi-

co con Estados Unidos porque autoridades de este último país les impiden ingresar.

En El Paso, colindante con Ciudad Juárez, Chihuahua, todo es blanco, no hay más colores por el espesor de la nieve con temperaturas de menos 10 grados.

A la Patrulla Fronteriza estadounidense no le quedó allí otra alternativa que permitir provisionalmente el ingreso a 300 indocumentados virtualmente congelados que acampaban en las inmediaciones del cauce, que ahora es hielo, a fin de protegerlos del clima gélido.

Algunos ya han sido ingresados en hospitales mexicanos por hipotermia y sus compañeros trasladados a la estancia en varios camiones y al mediodía el campamento quedó semivacío.

## Se producen saqueos en Nueva York tras una fuerte tormenta invernal



Este fin de semana se registraron varios saqueos en tiendas de la ciudad de Buffalo, en el estado de Nueva York, tras el paso de la fuerte tormenta invernal que azotó a EE.UU. en vísperas de Navidad.

En varios videos que circulan en las redes sociales se puede ver a grupos de personas irrumpiendo en negocios y caminando por las calles con los objetos robados.

Las autoridades confirmaron hasta el momento dos casos. «Hemos recibido dos informes confirmados de incidentes de saqueo en los que se envió y respondió la Policía» afirmó Steven Nigrelli, superintendente de la Policía estatal, citado por medios locales.

«Esos son incidentes aislados y no reflejan a la gran comunidad del oeste de Nueva York, y estoy seguro

de que se limitarán a esos dos incidentes o al menos esa es nuestra esperanza», agregó.

Además, se reportaron casos de individuos que efectuaron disparos contra los saqueadores. «Mujeres están tratando de robar una tienda de tejidos árabes y les están disparando», contó un testigo por medio de sus redes sociales.

La escala de la tormenta, que se registró desde los Grandes Lagos, cerca de Canadá, hasta el río Bravo, en la frontera con México, prácticamente no tiene precedentes: alrededor del 60% de la población del país quedó bajo alguna clase de alerta o aviso meteorológico.

La fuerte tormenta invernal ha causado al menos 48 muertes, 27 de las cuales en el oeste del estado de Nueva York, en el área de la ciudad de Buffalo.

## Nevadas en Japón dejan 17 muertos y decenas de lesionados

Las fuertes nevadas en Japón han causado 17 muertes, más de 90 lesiones y han dejado a cientos de hogares sin electricidad. Los fuertes frentes invernales han arrojado nieve en las regiones del norte durante la última semana, causando problemas en las carreteras y retrasos en los servicios de entrega. Las autoridades

municipales han instado a la población a tener cuidado al retirar la nieve y a no trabajar solos. Las nevadas también han causado retrasos en la entrega de mochi, un pastel de arroz considerado básico para las comidas de celebración del Año Nuevo. Una torre de energía fue derribada por la nieve en la principal isla más

septentrional de Japón, dejando a 20.000 hogares sin electricidad durante la mañana de Navidad. Docenas de trenes y vuelos también fueron suspendidos en el norte de Japón, pero en su mayoría han sido reanudados.



# El bolsonarismo parece tramarse algo

**El presidente no repudió el atentado fallido con un camión bomba en Brasilia, a días de la asunción de Lula**

Desde el gobierno de transición de Luiz Inácio Lula da Silva acusaron a Jair Bolsonaro por el atentado fallido en el Aeropuerto Internacional de Brasilia el sábado pasado, cuando el flujo de pasajeros aumentó debido a los viajes de Navidad. En las proximidades de esa aerostación se detuvo un camión tanque con explosivos y un sistema de detonación a distancia, que de haber funcionado, pudo causar un número alto de víctimas y haber generado el "caos" al que apuesta la ultraderecha, en vísperas de la toma de posesión del inminente mandatario del Partido de los Trabajadores (PT).

"La responsabilidad política de Jair Bolsonaro es evidente, porque él fue quien estimuló el armamentismo y los ataques a las instituciones", acusó el designado ministro de Justicia, Flavio Dino. "La toma de posesión del presidente Lula ocurrirá en paz, todos los procedimientos serán revisados para fortalecer la seguridad. El combate a los terroristas y los causantes de disturbios será intensificado, la democracia venció en las elecciones y vencerá el próximo domingo", aseguró este lunes Dino en una entrevista.

Poco más tarde se



pronunció el titular del Poder Legislativo, Rodrigo Pacheco, del conservador Partido Social Democrático (PSD). "No hay espacio en Brasil para actos análogos al terrorismo, como fue el intento de hacer explotar un camión con combustible en Brasilia, que fue abortado por las fuerzas de seguridad". "Las elecciones finalizaron con la victoria del presidente que tomará posesión el 1 de enero", tuiteó el senador Pacheco aportando un respaldo institucional que acorta el margen de maniobra a los sediciosos.

## BLINDAR A LULA

Los medios de seguridad, como los censores antibombas y las vallas de protección, se han reforzado en el hotel donde se

hospeda el ex presidente Lula en Brasilia, debido a la amenaza de acciones violentas durante los festejos por la recuperación democrática y el inicio del nuevo gobierno. Lula ha insistido en recorrer la avenida principal en un Rolls Royce descapotado antes de prestar juramento en el Parlamento, pero sus asesores han cuestionado esta posibilidad debido a la amenaza de atentados. Los expertos en seguridad recomiendan utilizar un vehículo con techo y blindado en lugar del viejo Rolls Royce, que es vulnerable a ataques.

## GEORGE WASHINGTON

George Washington de Oliveira Souza, de 54 años, ha sido detenido por colocar bananas de dinamita en

el eje trasero de un camión de transporte de querosén de avión con el objetivo de causar un "caos" y servir como escarmiento para los izquierdistas. Confesó haber hablado de su plan con otros militantes bolsonaristas durante las vigencias frente al Cuartel General del Ejército en Brasilia, donde se realizan ceremonias religiosas y se promueve un golpe de Estado y el apoyo a Bolsonaro. El futuro ministro de Defensa y la próxima comandancia de las Fuerzas Armadas han tratado la expulsión de los activistas de estos campamentos fascistas, que no pueden ser removidos por la policía sino sólo por el ejército. Con la llegada del próximo gobierno, estos campamentos serán erradicados.

**El gobierno de Boric insiste en dejar atrás la Constitución de Pinochet**

## Chile redefine su camino constitucional cediendo el protagonismo al Congreso

Después de tres meses de negociaciones, se retomó el proceso constituyente en Chile. Esto, tras el triunfo de la opción "rechazo" a la nueva carta magna redactada por una convención constituyente elegida democráticamente y con una mayoría de izquierda. Según datos oficiales fueron 7.886.434 chilenos (61,9%) que se impusieron a los 4.860.266 (38,13%) de la opción "apruebo", en lo que fue el plebiscito con más participación de la historia del país.

Aunque el propio presidente Gabriel Boric reconoció la derrota el mismo 4 de septiembre y llamó a seguir adelante con el proyecto de una nueva constitución que reemplace a la de 1980 (elaborada en plena dictadura de Pinochet), la derecha tomó esto como un triunfo demorando el proceso.

Primero, querían llegar a un acuerdo en noviembre, ya que hacerlo en octubre validaría los hechos de 2019 donde un millón de chilenos salió a protestar, se

quemaron estaciones de metro (sin culpables hasta hoy) y murió una decena de personas en enfrentamientos con la policía. Después, se argumentó que no debía reemplazarse la convención constituyente por un grupo de expertos. Y finalmente, a pesar de las molestias de sectores del oficialismo, se terminó aceptando estas condiciones.

Así, tras llegar a un acuerdo el 12 de diciembre, tras maratónicas jornadas de debate, donde se hablaba de establecer "bordes" para no repetir los mismos errores del año de convención constituyente, recién el miércoles pasado se presentó la reforma constitucional que iniciará un nuevo proceso en base al "Acuerdo por Chile". Básicamente para la nueva constitución trabajará un comité de expertos (designados por el congreso) junto grupo de consejeros (votados por la ciudadanía) pero con un punto de partida, las "bases constitucionales", un borrador que no podrán modificar.



## PSICOLOGÍA

# Cinco tips para gestionar las emociones negativas durante las fiestas de fin de año

Se estima que en Latinoamérica aproximadamente un 5% de las personas adultas sufre depresión mayor, un porcentaje que se mantiene más o menos estable al llegar las fiestas navideñas.

Navidad es la época oportuna donde muchas personas organizan reuniones familiares o sociales, reencuentros con amigos y seres queridos, establecen nuevas metas o recargan energías. Sin embargo, este momento de reflexión puede traer recuerdos de personas que ya no están y generar ansiedad o depresión. Según el informe canadiense “Feelings about christmas, as reported by psychiatric emergency patients”, los factores que pueden influir en el cambio de ánimo en estas fechas son la soledad con un 40% y la ausencia de la familia con el 38%.

Para el Dr. Andrey Sindeev, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener, todas estas intensas emociones predominan por un periodo de aproximadamente dos semanas. Asimismo, señala que otro sentimiento que se refleja en estas fechas es el odio, como resultado de diferentes experiencias negativas



que acompaña la sensación de soledad, estrés, ansiedad y depresión.

Se estima que en Latinoamérica aproximadamente un 5% de las personas adultas sufre depresión mayor, un porcentaje que se mantiene más o menos estable al llegar las fiestas navideñas. Por este motivo, el docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Norbert Wiener brinda cinco recomendaciones para poder gestionar las emociones negativas

durante estas fiestas:

- **Acepta, expresa tus emociones y ayuda a los demás a expresar las suyas.** Las emociones son naturales y humanas. Es bueno no guardarlas, sino saber expresarlas adecuadamente.
- **Sé paciente y tolerante.** No exageres en muestras de afecto.
- **Mantén tu rutina.** Aunque hagas cosas distintas y especiales relacionadas con celebraciones, debes mantener tu horario habitual con

el resto de actividades, especialmente en niños (ir a la cama, comidas, etc.)

- **Prioriza actividades de desconexión y relajación.** Prioriza las excursiones, turismo, paseos al aire libre, picnic, etc.
- **Mantén firme tus sentimientos de añoranza y esperanza.** Recuerda con gratitud y alegría a los que ya no están y ayuda a tus familiares a recordarlos así.

Finalmente, el Dr. Sindeev indica que las emo-

ciones positivas y negativas son reacciones normales y naturales en las personas. Todas ellas cumplen su función de protección del individuo en situaciones cuando hay poca información y poco tiempo para tomar decisiones. En situaciones de mucha carga emocional como la época navideña, los adultos y los niños tienen emociones muy intensas, lo que puede generar un agotamiento emocional.

## Cinco cosas que debes saber si usas lentes



“Tener miopía, hipermetropía o astigmatismo significa que no se están enfocando bien las imágenes. Mientras mayor sea la medida de vista, más esfuerzo realizan los músculos del ojo. Por eso, si no se toman las medidas necesarias —como el uso de lentes correctores—, se puede producir fatiga visual; es decir, ardor en los ojos, picazón, visión borrosa, dolor de cabeza, sensibilidad a la luz, entre otros síntomas”, señala el Dr. Gerardo Arana, especialista de Oftalmología Clínica de la Visión.

Por eso, el Dr. Arana explica cinco cosas que los pacientes que utilizan gafas deben saber:

- **Comer zanahorias no necesariamente mejora la visión.** Si bien la vitamina A es necesaria para una visión sana, no evitará que se deje de usar lentes. Además, el organismo solo requiere una pequeña cantidad de este compuesto para conservar una óptima salud

ocular, por lo que un exceso será innecesario.

- **Los ejercicios visuales no reemplazan el uso de lentes.** Los ejercicios oculares no evitarán que su medida aumente, pero sí pueden ayudar a mejorar la insuficiencia de convergencia, una coordinación deficiente de los ojos al mirar objetos cercanos, lo cual puede causar una visión borrosa o doble.

- **Usar muchas pantallas puede aumentar la miopía en niños.** Durante la infancia, el ojo se desarrolla. Ver constantemente las pantallas afecta este crecimiento.

- **Leer con baja iluminación puede causar estrés ocular.** Cuando hay menos luz, el ojo realiza mayor esfuerzo visual, por lo que causa agotamiento.

- **Usar gafas de otra medida no dañará los ojos.** Usar una medida distinta a la que se tiene no causará un aumento del error refractivo; pero, sí generará cansancio visual, pues el ojo debe compensar la medida errónea al momento de enfocar.



Debido a los índices de radiación ultravioleta del sol extremadamente altos que se registran en el país, el Círculo Dermatológico del Perú (CIDERM Perú) recomienda a la población en general y, especialmente, a quienes recibirán el Año Nuevo en la playa proteger la piel a fin de prevenir lesiones que a futuro pueden llevar a la aparición del cáncer de piel.

La recomendación fue hecha por Aldo Sansoni Rainuzzo, dermatólogo y presidente de esta sociedad médica científica de dermatología con motivo de la Campaña Nacional de Educación, Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Piel y Melanoma que realiza el CIDERM.

El especialista informó que “exponerse al sol de manera prolongada y sin protección daña la piel y lleva a la aparición de pecas, manchas, envejecimiento prematuro y quemadura solar, pero también a incrementar el riesgo de presentar a futuro lesiones premalignas que finalmente pueden desencadenar en cáncer de piel”.

Agregó que aún en días nublados hay alta RUV y por ello debe adoptarse medidas preventivas los días soleados y nubla-

## CAMPAÑA

# Protección máxima de la piel en la playa



dos. En el caso de las personas que viven en ciudades ubicadas en la región Sierra de nuestro país la protección debe ser mayor porque la altura que tienen respecto al nivel del mar aumenta la intensidad de la radiación ultravioleta del sol”.

A fin de prevenir el

cáncer de piel el CIDERM recomienda a la población en general evitar exponerse al sol innecesariamente, especialmente, entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m. por ser las horas de mayor radiación UV, utilizar sombreros de ala ancha, sombrillas y ropa de

manga larga. También se debe aplicar protector solar en crema (bloqueador solar) sobre las áreas expuestas al sol y reaplicarlo cada tres horas, así como después de mojar la piel.

Además, se recomienda tener presente que la radiación solar no

solo daña cuando se recibe sol de manera directa sino también cuando se refleja de otras superficies como por ejemplo arena, agua, el cemento (pistas, veredas).

Finalmente, el CIDERM recomienda consumir líquido para evitar la deshidratación y en el caso de quienes van a la playa tratar de permanecer bajo sombra porque el reflejo del agua y la arena aumenta el índice de RUV.

El CIDERM realizará, a partir del 02 de enero a las 8:00 pm, vía Facebook e Instagram de la campaña “El Día del Lunar” charlas en las que se abordarán temas como: beneficios y peligros de la luz solar (2,4 y 6 de enero), cómo protegernos adecuadamente del sol (9,11 y 13 de enero), qué protector solar escoger (16,18 y 20), autoexamen de la piel (23,25 y 27 de enero) y qué hago si me diagnostican cáncer de piel (30 de enero y del 1 al 3 de febrero).

# Dos cócteles para brindar en estas fiestas

En estos días, más que nunca, existen muchas razones para celebrar con nuestra familia y amigos; brindar con deliciosos cócteles y degustar una gran variedad de platos disfrutando de estas fechas tan esperadas. Navidad y Año Nuevo son un gran momento para descorchar una botella de espumoso; pero, también, para preparar los más elegantes y sofisticados o más clásicos y emblemáticos cócteles.

Es por ello que, estando tan cerca de celebrar estas fechas especiales, Luis Castro, Brand Ambassador de Jack Daniel's, y Karen

Álvarez, Regional Brand Ambassador Sudamérica de Flor de Caña, nos enseñan a preparar algunos cócteles desde casa para esta ocasión. Estas recetas les darán un sabor especial a estas

fiestas.

## Jack Ginger

- 2 oz de Jack Daniel's N° 7
- ¼ oz zumo de Limón Criollo
- 4 oz Ginger Ale
- 1 Romero

## Preparación:

Primero, en un vaso largo colocar cubos de hielo. Luego, echar Jack Daniel's N° 7, el zumo de limón y completar con el ginger ale. **Rápidamente**, remover suavemente para no perder las burbujas del ginger ale. Por último, decorar con un

romero, el cual se debe encender levemente para aromatizar.

## Christmas Punch

- 2 onzas de Flor de Caña 12 Años
- 1 cucharadita de mantequilla
- 1 cucharadita de azúcar moreno
- 1 pizca de extracto de vainilla
- 1 taza de agua hirviendo
- Rama de canela
- piña deshidratada

**Preparación:** Primero, colocar una taza de agua hirviendo en una olla. Luego, verter el ron, la



mantequilla, el azúcar y una pizca de extracto de vainilla. Remover los ingredientes y servirlo en una taza resistente al calor. Por último, decorarlo con una rama de canela y piña deshidratada.

## SOBRE BP

Bebidas Premium es una empresa peruana dedicada a la importación, comercio y distribución nacional de grandes marcas internacionales como Jack Daniel's, Jägermeister, Flor de Caña, Gin Hendrick's, Glenfiddich, Grants, entre otros. Ofrecen los productos más exclusivos en el mercado peruano y tienen como objetivo ser una de las tres distribuidoras top en el segmento de bebidas espirituosas y vinos; y complementar el portafolio con marcas estratégicas no alcohólicas.



## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

KARDEX ANC N° 0668-2022, VICTOR ARRIETA VARGAS (DNI N° 15167495); SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN ÁREA DE 584.32 M2 (PERÍMETRO 99.89 ML) DEL INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL SUBLOTE B, PARCELA D, FUNDO SANTA ANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA (CARRETERA CENTRAL KM. 42.351), QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 49027073 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: VICTOR MENDOZA MACASSI Y SU CONYUGE JULIA VALENTINA HUAMAN VILLEGAS DE MENDOZA (ASIENTO C00013 DE LA PARTIDA N° 49027073 DEL REGISTRO DE PREDIOS) A QUIENES SE LES NOTIFICA POR EL PRESENTE CONFORME AL ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. TAMBIÉN SE PRECISAN LAS COLINDANCIAS DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: POR EL FRENTE: CON CARRETERA CENTRAL, CON LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS QUE MIDEN 17.81 Y 8.19 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 22.50 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 22.68 ML; POR EL FONDO: CON EL FERROCARRIL CENTRAL, CON LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE MIDEN 12.04, 11.22 Y 5.45 ML; LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY.- MATUCANA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUAROCHIRI.- JR. FERROCARRIL CUADRA 4 S/N, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En Junta General de fecha 20-12-2022, se aprobó disolver: "MINA SOL S.A.C.", nombrándose como Liquidador a don Alejandro Magno Gutarra Quiñones.

Lima, 20 de Diciembre del 2022.  
Alejandro Magno Gutarra Quiñones  
EL LIQUIDADOR

## SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5245-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta FELIX RAUL QUISPE ESPINOZA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre TOMASA ESPINOZA VIUDA DE QUISPE, fallecida en esta capital el 20 de Setiembre del 2017, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 23 de Diciembre del 2.022.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

## SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL 11VO. JUZGADO PAZ LETRADO - CIVIL CORTE SUPERIOR LIMA NORTE YOLANDA ADELINA REYES LINO SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LUIS CLAUDIO REYES LINO FALLECIDO EN ESTA CIUDAD 06 SETIEMBRE 2014 PROCESO NO CONTENCIOSO SUCESION INTESTADA PARA SER DECLARADO HEREDERA - EXPEDIENTE 2100-2022 ESPECIALISTA SUSAN DANIELA FLORES GUZMAN, JUEZ JESUS GLADYS FLOREANO REYES.

ARNULFO RIOS MORENO  
ABOGADO  
CAL. N° 37851.

## AVISO DE TRANSFORMACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 337 Y 339 DE LA LEY 26887 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LA ASOCIACIÓN "ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENCIAL DE CARABAYLLO", ACORDÓ SU TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PLAZA CENTRAL UNICACHI DE CARABAYLLO S.A.

LIMA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.

NARCISO PEÑA PAYE  
DNI N° 06086130  
GERENTE GENERAL

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN METALES AQUI S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE METALES AQUI S.A.C. CON RUC N° 20517052117, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR PEDRO SERNA CALDAS, IDENTIFICADO CON ONI 25649314, LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO.

Callao, 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.

PEDRO SERNA CALDAS  
EL LIQUIDADOR

## KX. 5820 - NC

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado MARIA ELENA ROCA PERALTA y su esposo JESUS EMILIANO SALAZAR SCHREIBER, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Piso SECCION N° 3 (OFICINA) del Jr. Junin N° 299 y Jr. Lampa N° 290-294-298, Cercado el que tiene un área de 144.67 M2, inscrito en la Partida N° 12078492, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registral: INMOBILIARIA SANTA PATRICIA SOCIEDAD ANONIMA, como consta registrado en el Asiento C0001 Partida N° 12078492 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 30 años hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideren con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 20 de diciembre del 2022.  
MARIA MUJICA BARRERA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

## EXP. 5877-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ CARMEN ROSA SIME PORTILLA, CON DNI N° 07595745, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DORALISA PORTILLA FALCON VDA DE CONTRERAS, FALLECIDA EL 30 DE MAYO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

## EXP. 5882-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ JOAQUIN JOEL SILVA CHAVEZ, CON DNI N° 08517130, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE GINNO ANDERSON SILVA MAURICIO, FALLECIDO EL 19 DE ABRIL DEL 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

## EXP. 5880-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ LUIS JUAN CUYA AYALA, CON DNI N° 09734422 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ISIDORA AYALA ALARCON DE CUYA, FALLECIDO EL 26 DE ENERO DEL 2016, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

## EXP. 5855-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ PRAXIDA ALEJANDRINA CORCINO BERMEO, CON DNI N° 06868299, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE MANUEL ASTOCHADO CORCINO FALLECIDO EL 30 DE MAYO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

## EXP. 5881-2022 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ TIFFANY LIZETH MORENO SALAZAR, CON DNI N° 46765292, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE FERNANDO MORENO SANCHEZ, FALLECIDA EL 27 DE JULIO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

# UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

# DEPORTES

El técnico italiano Fabio Capello ofreció una entrevista en el diario italiano 'Corriere della Sera' en la que no perdió la oportunidad de criticar con dureza a 'Dibu' Martínez por sus gestos durante el Mundial de Qatar 2022, es "un estúpido", afirmó cuando se le preguntó por el ganador del Guante de oro del Mundial.

## SOUNESS

Otro de los críticos más recientes es del histórico jugador del Liverpool Graeme Souness, quien se lanzó con todo por el comportamiento de Dibu. "Puedo aceptar esas payasadas, hasta cierto punto. Pero de lo que deberíamos hablar más es del grosero gesto que hizo tras recoger su trofeo de mejor portero del torneo".

"¿De verdad hay gente a la que le hace gracia algo así? Martínez se avergonzó a sí mismo y avergonzó a su país. Parecía un payaso vulgar. Si eso es por lo que quiere que se le recuerde, que Dios nos ayude a todos.

## De imbécil a payaso le dicen a Martínez

**SIGUEN LAS FEROCES CRÍTICAS** contra el portero argentino. Fabio Capello, Mauricio Pinilla y Graeme Souness.



Me gusta como portero, en Argentina y en el Aston Villa. Pero que piense que lo que hizo fue apropiado, es increíble", continuó Souness.

## PINILLA

"Si yo, arquero, voy a andar con una guagüita con la cara de un tipo que me metió cuatro tiros de

cuatro en mi portería, ni me aparezco ni lo agarro en brazos", sostuvo el ex seleccionado y mundialista chileno Mauricio Pinilla.

## SE ALEGRA POR EL TÍTULO GANADO

### Messi es el mejor jugador que vio el técnico Klopp

"Messi es el mejor jugador que vi en toda mi vida. Nos dio la demostración de que no debemos cerrar los libros antes de tiempo. Fue una alegría verlo. Fue la mejor final que vi. El título fue

al país correcto", sostuvo el técnico del Liverpool, Jürgen Klopp. Luego agregó: "Su rendimiento podría darnos una idea de cuánto tiempo los futbolistas puedan jugar al máximo nivel".



## Liverpool se llevó a Gakpo

Liverpool se lleva a uno de los grandes atractivos del fútbol mundial. Adelantándose a otros gigantes de Europa, los de Klopp fichan a una de las revelaciones de esta temporada por un precio de 50 millones de euros.



www.diariouno.pe



## ANOTÓ KANE

### Tottenham igualó 2-2 con Brentford

El Boxing Day trajo un reñido encuentro donde Tottenham igualó 2-2 con Brentford con gran actuación de Harry Kane. Los goles del partido fueron de Vitaly Janelt a los 15 minutos e Ivan Toney a los 54 minutos, a quien le anularon un gol con el VAR a los 43 minutos. Por su parte, Kane marcó a los 65 minutos y Pierre Hojbjerg a los 71 minutos.



## TÉCNICO CESADO

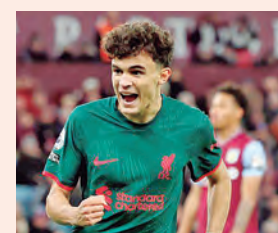
### Halilhodžić no perdona a Marruecos

Pese al cuarto puesto histórico que logró la selección de Marruecos, su ex técnico el bosnio Vahid Halilhodžić no perdona a la federación de Marruecos que lo cesó 90 días antes que comenzara el mundial y que tuvo el mérito de clasificarla. El entrenador de 70 años excluyó a la estrella del Chelsea Hakim Ziyech por no querer entrenar.

## YA ESTÁ SEXTO

### Liverpool venció 3-1 a Aston Villa

En un nuevo partido del 'Boxing Day' en Inglaterra, Liverpool consiguió una buena victoria por 3-1 en su visita al Aston Villa. El equipo dirigido por Jürgen Klopp, logró imponerse con goles de



Salah (5'), Van Dijk (37') y Bajcetic (81'), mientras que los 'Villanos' descontaron por intermedio de Watkins (59'). Liverpool trepó a la sexta ubicación de la Premier League.

# VAR pidió sancionar penal para Francia cuando iban 2-2

**GALOS RECOLECTAN FIRMAS** para que el partido se vuelva a jugar. Tercer gol de Mbappe pudo ser anulado según el juez Marciniak.



Siguen las polémicas por el arbitraje del juez polaco en la final.

Se va a cumplir una semana del triunfo de Argentina en la final del Mundial Qatar 2022 y aún siguen algunas polémicas sobre el partido ante Francia. Tal es el desánimo que los galos han empezado a recolectar firmas para que se repita el encuentro ante la Albiceleste. El motivo es el

supuesto mal arbitraje del polaco Szymon Marciniak durante los 120 minutos.

Precisamente, el réferi reveló que el VAR le pidió cobrar un penal a favor de Francia en una de las jugadas polémicas de los últimos minutos mientras el partido iba 2-2. Esto sucedió al minuto 87, cuando Mar-

cus Thuram fue derribado en el área por un contacto de Enzo Fernández con la pierna derecha.

“El VAR de la final, a cargo de Tomasz Kwiatkowski, dijo que el equipo revisó el incidente que involucró a Thuram e intuitivamente se inclinó por anular la decisión en el campo”,

## DATO

**“LOS FRANCESES no mencionaron la foto en la que podemos ver que hay siete franceses en el campo cuando Mbappé anotó”, puntualizó Marciniak, mientras enseñaba una imagen en la que aparece la invasión de los jugadores suplentes del ‘Gallito’.**

afirmó en conferencia, lo que desató el asombro de los comunicadores.

## ANULADO

Szymon Marciniak también criticó a Francia por los reclamos que ha venido recibiendo respecto a algunas decisiones que tomó en el partido. El réferi hizo hincapié en una infracción de los galos que no fue cobrada.



**PARA JUGAR DESDE LOS OCTAVOS DE FINAL**

## Publican pruebas que Benzema estaba apto

Karim Djaziri, agente de Karim Benzema, publicó en su cuenta en la red social Twitter un video con unas pruebas que demostrarían que el futbolista del Real Madrid habría estado en disposición de jugar el Mundial de Catar 2022 con su selección desde los octavos de final, después de que abandonase la concentración por lesión antes del inicio de la cita.

Ese documento audiovisual lo acompaña Djaziri con el siguiente texto, en supuesta alusión a Deschamps: “Consulté a tres

especialistas que me confirman el diagnóstico de que Benzema podría haber estado en forma desde los octavos de final para, por lo menos, estar en el banquillo ¿Por qué le pediste que se fuera tan rápido?”.

Benzema, vigente ganador del Balón de Oro, finalmente no regresó al torneo con su selección pese a que durante el mismo llegó a entrenarse con normalidad con su club. Más adelante, a la conclusión del torneo, donde Francia disputó la final, anunció su retirada de la selección.

**JUNTO A AMBRIZ, ALMADA, HERRERA Y ALMEYDA**

## Gareca candidato para dirigir a selección mexicana

Ricardo Gareca se encuentra entre los principales candidatos para dirigir la selección de México tras la salida de Gerardo Martino, quien fue cesado tras la participación en Catar. “De

acuerdo a información de El Universal, Ricardo Gareca es uno de los nuevos candidatos que tiene la selección mexicana para tomar las riendas del conjunto azteca, de cara a la Copa del Mundo



del 2026”. Otros candidatos son Ignacio Ambriz, Guillermo Almada, Miguel Herrera, Antonio Mohamed y Matías Almeyda.

**PARA EL 8 DE ENERO**

## No hay permiso para la tarde blanquiazul

La Policía Nacional del Perú decidió ratificar su desaprobación a la programación de la ‘Tarde Blanquiazul’, la misma que inicialmente pensaba realizar el cuadro de

Alianza Lima el próximo 8 de enero en el Estadio Alejandro Villanueva. En tienda íntima tenían la esperanza de que tras calmarse un poco la situación social en el país, se pueda



dar la aprobación de garantías para este evento.

**NO VA MÁS EN EMMEN****Pacheco  
jugará en  
Municipal**

El atacante nacional Fernando Pacheco, a través de sus redes sociales, se despidió de FC Emmen, club de Países Bajos, donde militó los últimos meses. "Gracias FC Emmen por estos meses llenos de aprendizaje y crecimiento. Ha sido una buena experiencia, en donde también pude compartir con mis amigos peruanos Miguel (Araujo) y Gonzalo (Sánchez). Deseo que en este 2023 el club pueda cumplir con todos los objetivos trazados.

La directiva de Sport Boys tomó la difícil situación de anunciar que los entrenamientos del primer equipo quedaron suspendidos debido a la incertidumbre que atraviesa el club por la negación de la licencia para jugar esta temporada en el fútbol profesional. Varios de sus jugadores optaron la decisión de abandonar la institución debido a estos problemas.

Diego Penny desde hace una semana acordó con los directivos que se marchaba. El ex arquero de la selección nacional, sostuvo que el club tiene muchos problemas y era mejor irse. También lo han seguido Alexis Gómez quien ayer fue anunciado como flamante refuerzo de Deportivo Garcilaso.

**DOS MÁS**

El volante Marcio Valverde también decidió no continuar en la institución del puerto. Recientemente viajó a Piura. Todo parece indicar que Rodrigo "Gato" Cuba estaría siguiendo los pasos de sus compañeros.

# Boys ya ni entrena y jugadores se van

**DIRECTIVA PREFERE SUSPENDER** las practicas ante la negación de la FPF de otorgarle la licencia para la Liga 1.



Boys está a punto de desaparecer.

El defensor había permanecido con los rosados, pese a otros elementos como Jorge Bazán, Piero Moreno, Tarek Carranza, Luis Garro, Claudio To-

rreón y Patricio Álvarez tampoco continuarán en el plantel.

La directiva de esta manera no solo tiene el problema administrativo

que los dejaría sin Liga 1, pues en caso que se revierta esta situación, no tendría equipo para afrontar el torneo profesional.

**REFUERZO****Costa ya  
entrena  
con Alianza**

Gabriel Costa arribó a la capital y se incorporará a los trabajos de Alianza Lima para disputar la temporada 2023. El mediocampista que llega procedente de Colo Colo pegó la vuelta al cuadro íntimo luego de 7 años donde estuvo en Sporting Cristal y, posteriormente, emigró al fútbol chileno. Costa se incorporará hoy a los trabajos en el complejo del Esther Grande de Bentín, en Lurín, al mando del entrenador Guillermo Salas.

**GRAN VICTORIA****Newcastle  
goleó al  
Leicester**

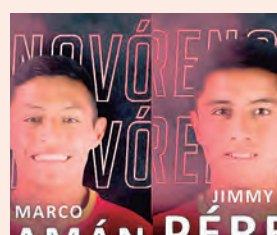
En partido disputado en el King Power Stadium, el Leicester cayó goleado por 3-0 frente al Newcastle. Las 'Urracas' se impusieron con goles de Wood (3'), Almiron (7') y Joelinton (32'). Tras el



parón por el Mundial, Newcastle marcha por ahora, en el segundo lugar de la tabla con 33 unidades, a siete puntos del Arsenal que tiene un partido menos.

**HUAMÁN Y PÉREZ****Se quedan  
en Sport  
Huancayo**

Sport Huancayo continúa armando su plantel 2023 y confirmó las renovaciones de dos jugadores. Se trata del defensor Marco Huamán y el mediocampista Jimmy Pérez, quienes



fueron confirmados a través de las redes sociales del cuadro del 'Rojo Matador'. "El huancaino Marco Huamán seguirá vistiendo la camiseta de su querida tierra.

**TEMPORADA 2023****Diego Lojas  
se sumó al  
Garcilaso**

Deportivo Garcilaso confirmó la incorporación del defensor Juan Diego Lojas para la temporada 2023, quien se suma a Juniors Barbieri, David Dioses, Santiago Silva, Juan Diego Gutiérrez, Emmanuel



Páucar, José Parodi, Jean Pierre Fuentes, entre los jales del nuevo inquilino de la Liga 1. El cuadro imperial confirmó la llegada del zaguero procedente del Alianza Atlético.



Señal abierta TDT

18.8

canal

Estamos en más de 100 cables en todo el país

 39.1 Cable Perú

 48.2 Cable Visión

 30 Best Cable

 win TV

Nuestra conductora de "Contragolpe",  
"LA CHINA POLO"  
recibió el premio a la periodista  
revelación 2022

¡Felicitaciones!

fuegotv.pe   